

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0015-2016-INIA

Lima, **29 ENE. 2016**

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 0179-2015-INIA del 17 de julio de 2015, y el Informe Técnico N° 004-2016-INIA-OPP/UPRE del 29 de enero de 2016, y;

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Ley N° 30281, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, y con Resolución Jefatural N° 00392/2014-INIA de fecha 26 de diciembre de 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 0179-2015-INIA del 17 de julio de 2015, se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria para el Año Fiscal 2015, fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 243 698,05 (Doscientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Noventa y Ocho con 05/100 Soles);

Que, estando en proceso de Conciliación Anual del Cierre de Marco Legal Año Fiscal 2015 del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria con la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, la misma ha realizado una observación de forma para rectificar y corregir el error material del uso de decimales, y la devolución a la República de Corea, motivo de la presente;

Que, conforme señala el Informe Técnico de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, es necesario efectuar la rectificación referida al uso de decimales contenida en la Resolución Jefatural N° 0179-2015-INIA, de acuerdo a lo coordinado en la mencionada Conciliación, teniendo en cuenta la fecha actualizada acorde con la fecha en que se ha realizado la Conciliación Anual;

Que, el inciso 201.1 del artículo 201° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, permite corregir de oficio o a petición de parte, los errores materiales o aritméticos de los actos administrativos con efecto retroactivo, siempre que no altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión, y que en el presente caso, el error mencionado es material, que puede ser rectificado de oficio, y por lo tanto, no altera lo sustancial de su contenido;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 201-2015-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; con las atribuciones conferidas en el Artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, y con las visaciones de la Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General del Pliego 163 INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Rectificar, con eficacia anticipada al 17 de julio de 2015, el error material del uso de decimales contenido en el detalle del Artículo 1º de la Resolución Jefatural N° 0179-2015-INIA, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

13. Donaciones y Transferencias

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

1.9 Saldo de Balance

1.9.1 Saldo de Balance

1.9.1.1 Saldo de Balance

1.9.1.1.1 Saldo de Balance

TOTAL INGRESOS

En Nuevos Soles

243 698,05
243 698,05
243 698,05
243 698,05
243 698,05
243 698,05
243 698,05

EGRESOS

SECCION PRIMERA

PLIEGO

: 163

Gobierno Central

Instituto Nacional de Innovación Agraria

UNIDAD EJECUTORA

: 001

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Categoría Presupuestaria

: 9002

Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto

PRODUCTO/PROYECTO

: 3.999999

Sin Producto

ACTIVIDAD

: 5.002070

Innovación de Recursos Genéticos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 13

Donaciones y Transferencias

CATEGORIA DEL GASTO

En Nuevos Soles

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

139 029,01

SUB TOTAL EGRESOS

139 029,01

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0015-2015-INIA

- 3 -

Categoría Presupuestaria	:	9002	Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999	Sin Producto
ACTIVIDAD	:	5.002071	Innovación en Productos de Consumo Interno
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :		13	Donaciones y Transferencias

CATEGORIA DEL GASTO	En Nuevos Soles
GASTOS CORRIENTES	
2.3 Bienes y Servicios	101 111,73
SUB TOTAL EGRESOS	<u>101 111,73</u>

Categoría Presupuestaria	:	9002	Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999	Sin Producto
ACTIVIDAD	:	5.002073	Innovación Forestal y Cambio Climático
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :		13	Donaciones y Transferencias

CATEGORIA DEL GASTO	En Nuevos Soles
GASTOS CORRIENTES	
2.3 Bienes y Servicios	2 939,99
SUB TOTAL EGRESOS	<u>2 939,99</u>

Categoría Presupuestaria	:	9001	Acciones Centrales
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999	Sin Producto
ACTIVIDAD	:	5.000003	Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :		13	Donaciones y Transferencias

CATEGORIA DEL GASTO	En Nuevos Soles
GASTOS CORRIENTES	
2.3 Bienes y Servicios	617,32
SUB TOTAL EGRESOS	<u>617,32</u>
TOTAL EGRESOS	<u>243 698,05</u>

DEBE DECIR:

INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

13. Donaciones y Transferencias

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

1.9 Saldo de Balance

En Nuevos Soles

1.9.1 Saldo de Balance

243 698,00

1.9.1.1 Saldo de Balance

243 698,00

1.9.1.1.1 Saldo de Balance

243 698,00

1.9.1.1.1.1 Saldo de Balance

243 698,00

TOTAL INGRESOS

S/.

243 698,00

SECCION PRIMERA

:

163

Gobierno Central

PLIEGO

Instituto Nacional de Innovación
Agraria

UNIDAD EJECUTORA

:

001

Instituto Nacional de Innovación
Agraria

Categoría Presupuestaria

:

9002

Asignaciones Presupuestarias
que No Resultan en Producto

PRODUCTO/PROYECTO

:

3.999999

Sin Producto

ACTIVIDAD

:

5.002070

Innovación de Recursos Genéticos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

:

13

Donaciones y Transferencias

CATEGORIA DEL GASTO

En Nuevos Soles

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

139 029,00

SUB TOTAL EGRESOS

139 029,00

Categoría Presupuestaria

:

9002

Asignaciones Presupuestarias
que No Resultan en Producto

PRODUCTO/PROYECTO

:

3.999999

Sin Producto

ACTIVIDAD

:

5.002071

Innovación en Productos de Consumo
Internos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

:

13

Donaciones y Transferencias

CATEGORIA DEL GASTO

En Nuevos Soles

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

101 112,00

SUB TOTAL EGRESOS

101 112,00

Categoría Presupuestaria

:

9002

Asignaciones Presupuestarias
que No Resultan en Producto

PRODUCTO/PROYECTO

:

3.999999

Sin Producto

ACTIVIDAD

:

5.002073

Innovación Forestal y Cambio Climático

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0015-2016-INIA

- 5 -

FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	13	Donaciones y Transferencias	
CATEGORIA DEL GASTO			En Nuevos Soles
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>2 939,00</u>
SUB TOTAL EGRESOS			<u>2 939,00</u>
Categoría Presupuestaria	9001	Acciones Centrales	
PRODUCTO/PROYECTO	3.999999	Sin Producto	
ACTIVIDAD	5.000003	Gestión Administrativa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	13	Donaciones y Transferencias	
CATEGORIA DEL GASTO			En Nuevos Soles
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>617,00</u>
SUB TOTAL EGRESOS			<u>617,00</u>
TOTAL EGRESOS			<u>243 698,00</u>

Artículo 2º.- Manténgase vigente los demás extremos contenidos en la Resolución Jefatural N° 0179-2015-INIA del 17 de julio de 2015.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presentará a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrate y comuníquese.



ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria